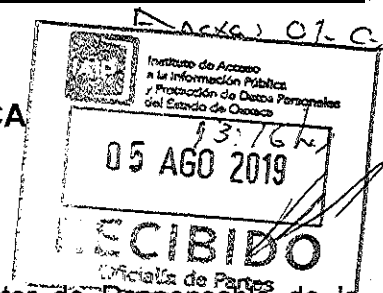


RECURSO DE REVISIÓN: R.R.A./008/2019
RECURRENTE: [REDACTED]

ELIMINADO:
NOMBRE DEL
RECURRENTE
Fundamento
Legal: Artículo
116 de la Ley
General de
Transparencia
y Acceso a la
Información
Pública

LI. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.





LIC. RAÚL DAVID CERVANTES CHAGOYA, en mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, que tengo acreditado en el expediente del recurso de revisión arriba citado, ante Usted expongo:

Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Oaxaca, me permito informar que con fecha 31 de julio del presente año, a través del Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia, se notificó el cumplimiento de la Resolución de fecha 28 de junio del presente año, respecto del recurso de revisión al rubro citado, tal como lo acredito con la captura de pantalla del Sistema INFOMEX citado, así como los archivos en PDF del oficio número DAF/2093/2019 y las versiones públicas de los recibos de pago correspondientes a las dos quincenas del mes de diciembre de 2018, incluyendo aguinaldo del titular y sus mandos medios y superiores, y la información respecto del bono, mismos archivos que contiene el disco compacto que se anexa al presente.

Cabe mencionar, que el peticionario no tiene registrado un correo electrónico para su notificación personal, ya que el medio que seleccionó para dicho fin, fue la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto a usted Secretario General de acuerdos, atentamente pido:

UNICO.- Que se tenga al sujeto obligado Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, dando cumplimiento con la resolución de fecha 28 de junio de 2019, en la forma y términos en que lo hago.



COBAO
UNIDAD DE
RESPECTUOSAMENTE TRANSPARENCIA

Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, a dos de agosto del año dos mil diecinueve.

Copia.

Lic. Adriana Cruz Leyva.- Directora de Planeación y Presidenta del Comité de Transparencia. Para su conocimiento.

Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca
Av. Universidad No. 145, Ex Hacienda Candiani,
Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca C.P. 71230
Tel. Conmutador: (951) 501 51 60 www.cobao.edu.mx

COBAO EXPEDIENTE